

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

SESIÓN N° 008



En el Distrito de Chupaca, siendo las 10:00 a.m., del día **26 de febrero de 2026**, con la asistencia del Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS - Presidente, Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ - Vicepresidenta Académica, Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS - Vicepresidente de Investigación, miembros de la Comisión Organizadora y Abg. Alfredo Fidel HERNÁNDEZ LÓPEZ, Secretario General, de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (UNACHU), reunidos en la sala de sesiones de la Comisión Organizadora, sito en el Jr. San Pablo N° 165, luego de verificado el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los 03 miembros de la Comisión Organizadora, el Presidente da inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

A. LECTURA DE ACTA:



Se da lectura la Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 19 de febrero del año dos mil veintiséis, luego los miembros de la Comisión Organizadora refieren estar de acuerdo y proceden a la respectiva firma.

B. DESPACHO:

- 
1. INFORME N° 052-2026-URH-DGA-P/UNACHU (25.02.2026), SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES A LA DIRECTIVA PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA, PERMANENCIA, PERMISOS Y LICENCIAS DEL PERSONAL SUJETO AL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057-CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

PASA A ORDEN DEL DÍA

C. INFORMES:

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

- 
1. Sobre el Director General de Administración informó que le he cursado el MEMORANDO N° 019-2026-P/CO-UNACHU (12.02.2026) sobre las deficiencias en el desempeño de sus funciones como son uno, Permanencia de personas sin vínculo laboral en universidad y dos, Falta de revisión y supervisión de las planillas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2025.

PASA A ORDEN DEL DÍA

2. He recibido la OPINIÓN LEGAL N° 012-2026-OAJ-P/UNACHU (23.02.2026) del Abg. Manuel Jonás RICSE SANCHEZ, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica sobre el documento denominado REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES ROF de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca.

PASE A ORDEN DEL DÍA

3. Hemos viajado a la ciudad de Lima, el Presidente y la Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, uno convocado por un congresista y el segundo convocado por la DICOPRO y sobre el cual realizare mi informe.
4. Informo en las páginas web se está mencionado que este 2026 habrá concurso de admisión en la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, lo cual preocupa y habrá que emitir un pronunciamiento.
5. El día de hoy le he llamado al Alcalde Provincial de Chupaca sobre una publicación en la página Web de la Municipalidad Provincial de Chupaca donde se menciona el 2026 habrá concurso de admisión en la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca.
6. Hemos enviado al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca una ampliación del convenio.

DE LA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. Debo informar la Unidad de Abastecimiento emitió el informe de los servicios de la oferta y demanda social, conforme a la tabla que se elaboró; ya se tiene un ganador de nombre LUCIO LEO VERASTEGUI HUANCA, hay que priorizar su contrato; me he contactado con el ganador y hoy debo tener una reunión previa.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA

- 
2. Informo que hemos asistido con el Presidente de la Comisión Organizadora el día 23 de febrero de 2026 a la plenaria de los rectores y se trató temas de importancia como problemas de las universidades con respecto a las limitaciones de presupuesto entre otros.
 3. El día 24 de febrero de 2026 tuvimos una convocatoria por DICOPRO en la casona de San Marcos, lo cual fue de importancia, no hubo mesa de trabajo pero sí, una reunión en conjunto se trataron temas respecto a RRHH y líneas de investigación entre otros.
 4. Estoy presentando un documento a las observaciones del contrato del local institucional como las penalidades, el local debe tener las mínimas condiciones.
 5. El Plan de Trabajo de Inventario es de 2025, un plan de trabajo es a futuro.

PASA A ORDEN DÍA

El Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS menciona al término de la sesión voy convocar a una reunión con los responsables que han elaborado el Plan de Trabajo de Inventario.

- 
6. Quiero aclarar hemos tenido un cuarto intermedio donde se quedó que la Presidencia nos debería hacer llegar el documento de las observaciones cursado al Director General de Administración y hasta la fecha no he recibido documento alguno; es necesario regularizar dicha documentación para que quede en los archivos, los documentos deben estar en orden.
 7. Se recibió el documento de la Vicepresidencia de Investigación, por el factor tiempo no se pudo responder.

DEL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

- 
1. Ya se envió a la Presidencia de la Comisión Organizadora y a la Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora las políticas de investigación y, a la fecha no tenemos observación.
 2. Con respecto al Reglamento de Investigación ya hemos trabajado hasta la tercera versión, esperamos concluir esta o la otra semana, luego lo mandaremos al Dr. JOSMEL.
 3. Los días 23 y 24 de febrero de 2026 estuve encargado de la Presidencia de la Comisión Organizadora y de la Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora, dichos días no hubo documento alguno de importancia.
 4. Se recibió el CAP-P ya se envió a Presidencia las observaciones.
 5. El viernes pasado nos visitó la Dra. PACOVILCA, Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional de Huancavelica, Presidenta del RICTA.

D. PEDIDOS:

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, no tiene pedido alguno.

DE LA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, no tiene pedido alguno.

DEL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, solicita que en la presente sesión ordinaria sea visto lo siguiente:

1. Hay algunos documentos que se debe ver como el Reglamento de Sesiones, traer para la próxima sesión.

CONOCIMIENTO

2. Podríamos unir el Plan de Desarrollo de Personas con La Resolución N° 006-2026-P-CO-UNACHU (20.02.2026).

PASA A ORDEN DEL DÍA

E. ORDEN DEL DÍA:

- 1° INFORME N° 052-2026-URH-DGA-P/UNACHU (25.02.2026), SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES A LA DIRECTIVA PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA, PERMANENCIA, PERMISOS Y LICENCIAS DEL PERSONAL SUJETO AL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057-CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

ACUERDO N° 01:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN PASE A LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA Y A LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES.

- 2° PEDIDO DEL DR. ALFREDO WALTER AYALA CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, MEMORANDO N° 019-2026-P/CO-UNACHU (12.02.2026).

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA

El Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS, Presidente de la Comisión Organizadora indica que ha cursado el MEMORANDO N° 019-2026-P/CO-UNACHU (12.02.2026) al Dr. Juan Santiago ESPINOZA MONTES, Director General de Administración sobre cuestionamiento de confianza y deficiencias advertidas en el ejercicio de funciones; he cumplido con lo acordado por la Comisión Organizadora; haré llegar copia a las vicepresidencias Académica y de Investigación de la Comisión Organizadora.

CONOCIMIENTO

- 3°. PEDIDO DEL DR. ALFREDO WALTER AYALA CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, OPINIÓN LEGAL N° 012-2026-OAJ-P/UNACHU (23.02.2026) sobre el Reglamento de Organización y Funciones de la UNACHU.

ACUERDO N° 03:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN SOLICITAR UN INFORME AL DR. JUAN SANTIAGO ESPINOZA MONTES, CPC/ING. ACOSTA LAYMITO WILLIAM JAVIER, MG. MORAN CUSI SAUL Y ECON. CASAS SANCHEZ LIZETH TATIANA SOBRE LO INDICADO EN LA OPINIÓN LEGAL N° 012-2026-OAJ-P/UNACHU (23.02.2026) DEL DOCUMENTO DENOMINADO REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES ROF DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

- 4°. PEDIDO DEL DR. ALFREDO WALTER AYALA CÁRDENAS, PRESIDENTE, DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, Publicación en la Web sobre concurso de admisión el 2026 en la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca.

ACUERDO N° 04:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN ELABORAR UN PRONUNCIAMIENTO TENIENDO PRESENTE QUE ESTAMOS TRABAJANDO EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

- 5°. PEDIDO DE LA DRA. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SANCHEZ, VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, Plan de Trabajo para el Proceso de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales de la Sede de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca correspondiente periodo 2025.

ACUERDO N° 05:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN ENCARGAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA TOME LAS ACCIONES PARA LA REVISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA CORRESPONDIENTE PERIODO 2025.

- 6°. PEDIDO DEL DR. JORGE LUIS YANGALI VARGAS, VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, La Resolución N° 006-2026-P-CO-UNACHU (20.02.2026) podemos unir al Plan de Desarrollo de Personas.

ACUERDO N° 06:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN DERIVAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, PARA ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS TENIENDO PRESENTE LO INDICADO EN LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 244-2021-MINEDU.

Siendo las 11:52 a.m., se culmina la sesión ordinaria, para lo cual los miembros de la Comisión Organizadora firman la presente en señal de conformidad.



Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS
PRESIDENTE C.O.
UNACHU

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA



Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA C.O.
UNACHU



Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN C.O.
UNACHU



Dr. Alfredo Fidel HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL
UNACHU